



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 23 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2121

VISTO:

El Curso de Posgrado “Análisis del Discurso y Traducción” dictado por la profesora Dra. María Marta García Negroni en el marco de la Maestría en Traductología, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre y 25 y 26 de noviembre de 2011,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el 16 de noviembre del corriente a favor de la firma PETIT HOTEL de Lidia Catalina Osenda, en concepto de alojamiento de la profesora Dra. María Marta García Negroni con motivo del dictado del Curso de Posgrado “Análisis del Discurso y Traducción” en el marco de la Maestría en Traductología, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre y

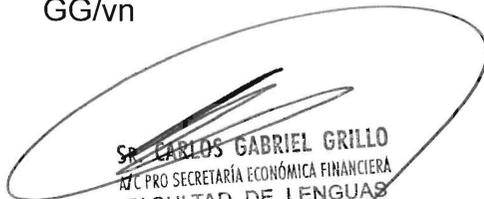


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

25 y 26 de noviembre de 2011, por un monto de **pesos doscientos ochenta (\$280.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn

  
SR. CARLOS GABRIEL GRILLO  
VIC PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba